

Miércoles, 16 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos n.º 019/2024.

Acuerdo de Pleno de fecha 09 de septiembre de 2024, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 019/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente aprobada la modificación de créditos n.º 019/2024 del Presupuesto en vigor, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe (€)
19	341A	203	C.DEPORTES-DEPORTES-RENTING CESPED CAMPO MUNICIPAL	90.000,00
TOTAL				90.000,00

Bajas en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe (€)
19	341A	60901	C.DEPORTES-DEPORTES-CIRCUITO MOTOCROSS	90.000,00
TOTAL				90.000,00



Miércoles, 16 de octubre de 2024

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Navalmoral de la Mata, 9 de octubre de 2024

Enrique Hueso Retamosa

ALCALDE - PRESIDENTE

